



DECRETO NUMERO 0551 DE 19 49,

( 27 ABR 1949 )

por el cual se dicta una disposición especial.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,  
en uso de sus facultades legales,

decreta:

ARTICULO UNICO.-- En vista de que el Sargento Jesús María Castañeda Palomino, de la Policía Nacional, nombrado como Alcalde de Carcasí según decreto número 0406 de 30 de marzo último, debió abandonar el Municipio mencionado al día siguiente de su posesión, declárase que el señor ROBERTO OBANDO DURAN, quien ocupaba el cargo de Alcalde de Carcasí hasta la posesión del Sargento Castañeda, continuó sirviéndolo desde el tres de abril de 1949 en adelante.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a 27 ABR 1949

*Valentin Gonzalez R.*  
VALENTIN GONZALEZ R.

El Secretario de Gobierno,

*Jose Agustin Guevara*  
JOSE AGUSTIN GUEVARA.

lepg.